

OBRAS CIVILES

DISEÑO CONSTRUCCION REMODELACION Y MANTENIMIENTO

JORGE LUIS VILLALOBOS MEDINA R.F.C. VIMJ-680202-CS2 CURP. VIMJ680311HMNLDR02
ZARAGOZA No. 121 TEL. 355-511-5252 C.P. 59780 CHILCHOTA, MICH.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA DEL CONTRATO NO AYTTO/TANGANCÍCUARO/10/2024/OP/FIII/IR/012

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO MENCIONADO, SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO MICH., Y EL C. JORGE LUIS VILLALOBOS MEDINA.

1.- LUGAR, HORA Y FECHA.

EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO MICHOACÁN SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE TANGANCÍCUARO, EN LA CALLE AV. DOCTOR MIGUEL SILVA # 105 SE REUNIERON EL ING. HUMBERTO RAYA TAPIA, EN SU CARÁCTER COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y EL C. JORGE LUIS VILLALOBOS MEDINA, PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA.

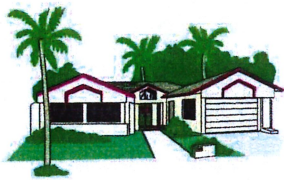
DILIGENCIA SE LEVANTA EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DENOMINADA "**CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE COMPUTO Y DOS AULAS 1ER ETAPA, EN EL CECYTEM # 22, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, EN LA COMUNIDAD DE TANGANCÍCUARO.**", EN TANGANCÍCUARO, MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, TRABAJOS EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO ARRIBA MENCIONADO, ENTREGADOS POR EL CONSTRUCTOR, UNA VEZ VERIFICADA LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE TANGANCÍCUARO EL ING. HUMBERTO RAYA TAPIA, LOS SERVICIOS FUERON INICIADOS CON FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024 Y TERMINADOS EL 28 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

OBSERVACIONES:

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE EJERCIERON LOS MONTOS SIGUIENTES:

TOTAL, CONTRATADO: \$ 1,203,396.18 (UN MILLON DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.)

TOTAL, EJERCIDO: \$ 1,203,396.18 (UN MILLON DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.)



OBRAS CIVILES

DISEÑO CONSTRUCCION REMODELACION Y MANTENIMIENTO

JORGE LUIS VILLALOBOS MEDINA R.F.C. VIMJ-680202-CS2 CURP. VIMJ680311HMNLDR02
ZARAGOZA No. 121 TEL. 355-511-5252 C.P. 59780 CHILCHOTA, MICH.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA DEL CONTRATO NO AYTTO/TANGANCÍCUARO/10/2024/OP/FIII/IR/012

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO MENCIONADO, SUSCRITO.

ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO MICH., Y EL C. JORGE LUIS VILLALOBOS MEDINA.

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS., DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y DEL PROPIO CONTRATO, EL CONTRATISTA DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS Y EL H. AYUNTAMIENTO LOS RECIBE FÍSICAMENTE RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, RESPONDER POR MAL EJECUTADOS Y COMPLEMENTAR AQUELLOS NO RECIBIDOS, EL FINIQUITO SE REALIZARÁ DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATISTA ENTREGARA POSTERIORMENTE EN UN LAPSO A LA BREVEDAD POSIBLE UNA GARANTÍA CONSISTENTE EN UNA FIANZA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LA OBRA PÚBLICA CITADA Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO.

CIERRE DE ACTA NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DÍA EN SU INICIO.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE REAL Y FÍSICAMENTE INTERVIENEN EN ESTÉ CASO:

POR EL AYUNTAMIENTO

ING. HUMBERTO RAYA TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



POR EL CONTRATISTA

C. JORGE LUIS VILLALOBOS MEDINA
CONTRATISTA